

INFORME DE COMISARIO

Señores Accionistas de DENTAL CARE S.A.:

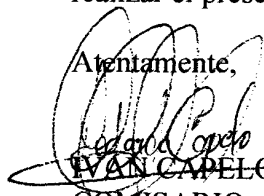
De conformidad con los Estatutos de la Compañía, así como lo dispuesto en la Resolución No.90-1-5-002 de la Superintendencia de Compañías, me permito poner en su conocimiento el Informe por el Ejercicio Económico al 31 de diciembre de 2007.

- Los administradores han cumplido con todas las normas legales estatutarias, reglamentarias, así como de las resoluciones de las Juntas Generales. Además han prestado toda la colaboración necesaria para que los controles contables y legales sean cumplidos a cabalidad.
- La compañía mantiene un buen control interno en lo referente a su manejo de recursos para salvaguardar los activos de la empresa, lo cual permite tener seguridad y confiabilidad en los resultados obtenidos.
- Los estados financieros han sido elaborados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados y los resultados obtenidos durante el Ejercicio económico de 2007, son razonables.
- Las Juntas Generales fueron convocadas de acuerdo a las disposiciones legales y estatutarias; los puntos a tratarse fueron siempre señalados.

Por todo lo mencionado, puedo certificar el buen manejo de la compañía por parte de los administradores, sugiriendo que continúen en sus funciones con la misma confianza a ellos encomendada.

Quiero dejar constancia de mi agradecimiento por la confianza depositada tanto por los administradores como a los ejecutivos de la compañía, por la cual ha sido posible realizar el presente informe.

Atentamente,



IVAN CAPELO CRESPO
COMISARIO